

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro, se reúnen los **C.C. Enrique Antonio Ávila Contreras**, Subdirector Administrativo y Presidente; **Gabriela Aguilar Serna**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Secretaria Ejecutiva; **Vocales del Sector Público**: **Daniel Fernando Segundo Hernández Ortiz**, Subdirector de Deportes; **Carlos Moisés Aguilar Herrera**, Subdirector de Contenidos para Plataformas Digitales; **Jair Aranda Martínez**, Subdirector de Noticias y Programas Informativos; **Claudia González Martínez**, Subdirectora de Televisión; **Leonel Andrés Bellido Villa** en representación del **C. Gregorio Olmedo López**, Subdirector de Operaciones; **Randy Ramírez Leal**, Subdirector de Radio Más; **Víctor Alejandro Guzmán Mendiola**, Titular de la Jefatura de la Unidad Jurídica y **María Fernanda Espinosa Carrillo** en representación del **C. Efraín Moncada Segura**, Titular de la Jefatura de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz; por parte del Sector Privado el **Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández**, representando al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Xalapa y como Asesora: la **Mtra. Andrea Martínez García**, Encargada del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

Orden del Día.

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Se informa del cambio de uno de los miembros de este Órgano Colegiado con base al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado, Radiotelevisión de Veracruz.**
- 4. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que ha llevado a cabo este Organismo, en el ejercicio 2024.**
- 5. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso del mes de marzo del 2024.**

- 6. Se presenta ante este Órgano Colegiado el Dictamen Técnico para la Justificación de la Baja de un Bien Extraviado del Activo Fijo propiedad de este Organismo Público Descentralizado, Radiotelevisión de Veracruz.**
- 7. Se presenta ante este Órgano Colegiado el Dictamen Técnico del estado material de los bienes denominados “Red del Sistema de Telemetría Vía Datos” (Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones), propiedad de Radiotelevisión de Veracruz; lo anterior para su baja definitiva del activo fijo de este Organismo, los cuales se encuentran en condiciones de deterioro físico, obsolescencia y carentes de vida útil.**

8. Asuntos Generales.

En primer término se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia; por otra parte se exhiben los oficios números RTV/SA/312/2024, 313, 314, 315, 316 y 317 de fecha 23 de abril del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Comité de Empresas S.O.S. del Estado de Veracruz; así como la ausencia del representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Revisado el orden del día el mismo fue aprobado por unanimidad.

3.- SE INFORMA DEL CAMBIO DE UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO CON BASE AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 7, 9, 10 fracción III, 12 y 14 fracción III y demás relativos al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de este Organismo; por lo cual se informa a este Órgano Colegiado el cambio de uno de sus miembros, el **C. Ariel Ortiz** por el **C. Daniel Fernando Segundo Hernández Ortiz** en la Subdirección de Deportes.

ACUERDO: RTV. S.O.19.2024.

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados del cambio de uno de los miembros de este Subcomité de Adquisiciones de este Organismo.

4.- SE INFORMA DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES QUE HA LLEVADO A CABO ESTE ÓRGANISMO, EN EL EJERCICIO 2024.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de este Organismo, se presentan a este subcomité por conducto de la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Colegiado el anexo número I, referente al seguimiento de la Segunda Sesión Ordinaria, en donde el acuerdo RTV: S.E.03.2024, se encuentra en un 80% de avance debido que los bienes que se sometieron para baja del activo fijo por obsolescencia de este Organismo, faltando su destino final por lo que dependería que la SEFIPLAN se coordine con la empresa que se encargara en recolectar los bienes en desuso y de esa manera estar en condiciones de expedir el certificado de destrucción respectivo; para posteriormente realizar la baja contable en el activo fijo; cabe señalar que la mencionada sesión fue llevada a cabo por este Organismo, durante el presente ejercicio.

ACUERDO: RTV. S.O.20.2024.

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados del informe relacionado con la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que llevo a cabo este Organismo en el ejercicio 2024.

5- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANSCURSO DEL MES DE MARZO DEL 2024.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de este Organismo, se presenta a este subcomité el informe del período comprendido del **1ro. al 31 de marzo**, por un monto adjudicado de **\$ 271,349.59 (Doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y nueve pesos 59/100 M.N.)** antes de IVA, y corresponden a 13 operaciones; dicho reporte fue entregado al Órgano Interno de Control de Radiotelevisión de Veracruz con número de oficio **RTV/SA/251/2024** de fecha 2 de abril del presente año.

ACUERDO: RTV. S.O.21.2024.

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados de los informes, en relación con los egresos ejercidos por este Organismo.

6.- SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL DICTAMEN TÉCNICO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DE UN BIEN EXTRAVIADO DEL ACTIVO FIJO PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de este Organismo, se presenta ante este Órgano Colegiado el dictamen técnico para la justificación de la baja de un bien extraviado del activo fijo propiedad de este Organismo Público Descentralizado, procediendo al resarcimiento del daño como lo establece el artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ACUERDO: RTV. S.O.22.2024.

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados y autorizan el dictamen técnico para la justificación de la baja de un bien extraviado del activo fijo propiedad de este Organismo Público Descentralizado, procediendo al resarcimiento del daño como lo establece el artículo 93 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

7.- SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL ESTADO MATERIAL DE LOS BIENES DENOMINADOS "RED DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA VÍA DATOS" (EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES), PROPIEDAD DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ; LO ANTERIOR PARA SU BAJA DEFINITIVA DEL ACTIVO FIJO DE ESTE ORGANISMO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE DETERIORO FÍSICO, OBSOLESCENCIA Y CARENTES DE VIDA ÚTIL.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones de este Organismo, se presenta ante este Órgano Colegiado el dictamen técnico del estado material de los bienes denominados "Red del Sistema de Telemetría Vía Datos" (Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones), propiedad de Radiotelevisión de Veracruz; lo anterior para su baja definitiva del activo fijo de este organismo, los cuales se encuentran en condiciones de deterioro físico, obsolescencia y carentes de vida útil.

ACUERDO: RTV. S.O.23.2024.

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados y autorizan el dictamen técnico del estado material de los bienes denominados "Red del Sistema de Telemetría Vía Datos" (Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones), propiedad de Radiotelevisión de Veracruz; lo anterior para su baja definitiva del activo fijo de este organismo, los cuales se encuentran en condiciones de deterioro físico, obsolescencia y carentes de vida útil.

8.- ASUNTOS GENERALES.

En este punto, no hay nada que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente a las trece horas cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR "RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ"

C. Enrique Antonio Ávila Contreras
Presidente

C. Gabriela Aguilar Serna
Secretaria Ejecutiva

C. Víctor Alejandro Guzmán
Mendiola
Vocal

C. Leonel Andrés Bellido Villa
en representación del
C. Gregorio Olmedo López
Vocal

C. Carlos Moisés Aguilar Herrera
Vocal

C. Claudia González Martínez
Vocal

C. Jair Aranda Martínez
Vocal

C. Daniel Fernando Segundo
Hernández Ortiz
Vocal

C. María Fernanda Espinosa
Carrillo
en representación del
C. Efraín Moncada Segura
Vocal

C. Randy Ramírez Leal
Vocal

POR SECTOR PRIVADO:

Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández
Representando al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez**, presidente de la
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

Mtra. Andrea Martínez García
Encargada del Órgano Interno de Control

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz del Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.